



MINISTERIO
DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:	Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 09 de septiembre de 2019. ✓✓✓	ORDEN No.: OC/GOES066/2019 ✓
REFERENCIA:	SUMINISTRO DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN EL TEATRO NACIONAL DE SAN SALVADOR ✓	

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

FREDY NOÉ GRANADOS RIVERA ✓

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	31210000	54107	4	GALÓN	PINTURA ANTICORROSIVO BLANCO, S.W. ✓	\$ 26.15	\$ 104.60 ✓
2	31210000	54107	4	GALÓN	PINTURA ANTICORROSIVO NEGRO, S.W. ✓	\$ 26.15	\$ 104.60 ✓
3	31210000	54107	4	GALÓN	PINTURA ANTICORROSIVO VERDE, S.W. ✓	\$ 26.15	\$ 104.60 ✓
4	31210000	54107	5	GALÓN	THINER, S.W. ✓	\$ 16.85	\$ 84.25 ✓
5	31210000	54107	5	GALÓN	SOLVENTE MINERAL, S.W. ✓	\$ 12.10	\$ 60.50 ✓
6	52150000	54199	5	UNIDAD	BROCHAS CERDA 4", PRETUL ✓	\$ 1.45	\$ 7.25 ✓
7	52150000	54199	7	UNIDAD	BROCHAS CERDA 3", PRETUL ✓	\$ 1.00	\$ 7.00 ✓
8	52150000	54199	7	UNIDAD	BROCHAS CERDA 2", PRETUL ✓	\$ 0.60	\$ 4.20 ✓
9	52150000	54199	7	UNIDAD	BROCHAS CERDA 1", PRETUL ✓	\$ 0.40	\$ 2.80 ✓
10	52150000	54199	6	UNIDAD	BROCHAS CERDA 1/2", PRETUL ✓	\$ 0.30	\$ 1.80 ✓
11	31210000	54107	7	ROLLO	CINTA AISLANTE COLOR NEGRO 3/4 X 20 CMS SUPER 33, 3M ✓	\$ 5.25	\$ 36.75 ✓
12	30100000	54112	2	LIBRA	ESTAÑO PARA SOLDAR 60-40, TRUPER ✓	\$ 20.60	\$ 41.20 ✓
13	31210000	54107	24	GALÓN	PINTURA KEM LUSTRAL NEGRO MATE F65B12, S.W. ✓	\$ 40.00	\$ 960.00 ✓
14	39110000	54119	126	METRO	CABLE PARA MICRÓFONO LOZ1, HORIZON ✓	\$ 2.25	\$ 283.50 ✓
15	39110000	54119	25	UNIDAD	CONECTOR DE 3 PINES HEMBRA, NEUTRIK ✓	\$ 7.25	\$ 181.25 ✓
16	39110000	54119	25	UNIDAD	CONECTOR DE 3 PINES MACHO, NEUTRIK ✓	\$ 7.00	\$ 175.00 ✓
17	39110000	54119	3	UNIDAD	EXTENSIÓN DE 5 MTS DE 3.5 A XLR MACHO, HUNZON ✓	\$ 40.80	\$ 122.40 ✓
18	39110000	54119	3	UNIDAD	EXTENSIÓN DE 5 MTS DE 3.5 A XLR HEMBRA, HONZON ✓	\$ 55.35	\$ 166.05 ✓
19	39110000	54119	1	UNIDAD	EXTENSIÓN HDMI 50 PIES, USA ✓	\$ 21.00	\$ 21.00 ✓
20	31210000	54107	5	GALÓN	PINTURA LATEX BLANCO, S.W. ✓	\$ 32.30	\$ 161.50 ✓
MONTO TOTAL (CON IVA)							\$ 2,630.25 ✓

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA 25/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ✓✓

JUSTIFICACIÓN: EL SUMINISTRO DE MATERIALES ES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS, MOBILIARIO Y ESCENARIO DE LA GRAN SALA DEL TEATRO NACIONAL DE SAN SALVADOR. ✓

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES ✓

GARANTIA: La empresa se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación, golpeados, en mal estado entre otros. ✓	TIEMPO DE ENTREGA: 5 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que El Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada. ✓	FORMA DE PAGO: Un sólo pago con crédito a 60 días calendario. ✓
--	--	--

LUGAR DE ENTREGA: Teatro Nacional de San Salvador, ubicado en Avenida Monseñor Romero y calle Delgado, Frente a Plaza Morazán, Centro Histórico de San Salvador. ✓

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de Ministerio de Cultura. NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad. ✓

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°037/2019, emitido por la Ministra de Cultura, en fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a: Carlos Larín, Jefe Técnico, Teatro de San Salvador, del Ministerio de Cultura. ✓

Handwritten signature

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a)Solicitud de bien, obra y servicio, b)solicitud de disponibilidad, c)Términos de referencia, d)Ofertas de las empresas, e)cuadro comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación , Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interes público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1º Antes de realizar el servicio referido, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administradora de esta Orden, al Tel. 2222-5689 con el objeto de coordinar la ejecución del servicio.

2º - El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3º - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden, se aplicara el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO

Vo.Bo. JEFFE - OACF

SUMINISTRANTE

ELABORADO POR: YOLANIS RAMOS

Ferretería "LA COMERCIAL"
REGISTRO No. 119970-7
NIT: 1208-020660-001-6

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN JUDICIAL

Salvador Amiquez
11/09/19

Ferretería "LA COMERCIAL"
REGISTRO No. 119970-7
NIT: 1208-020660-001-6